



288978

288978

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

PRODUCTOS CRUZ VERDE, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 143, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CABEZALES PARA ENVASES DE AEROSOL"

02 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

288978

La presente Patente de Invencción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de cabezales para envases de aerosoles. -

5

En el proceder usual, los envases para aerosoles, realizados corrientemente en aluminio, presentan un cabezal, portador de la válvula para la salida del líquido envasado, el cual es solidarizado al mismo envase en forma inamovible a base, por ejemplo, de un mutuo rebordeado de sus zonas de unión. - - - - -

10

Tal estado de cosas implica la invalidez del envase una vez agotado su contenido, dado que no ofrece posibilidad de ser objeto de nuevos rellenados, ni de ser empleado para otros fines diversos, de lo cual no se beneficia el fabricante que expende sus productos envasados, ni otras personas interesadas en el aprovechamiento de envases. - - - - -

15

Para solventar el susodicho inconveniente ha sido ideado un nuevo tipo de cabezal capaz de permitir su libre acoplado y desacoplado en envases preparados para tal fin, con lo que estos son aptos para nuevos rellenados, con o sin renovación del cabezal, y aún de aprovechamientos de otro orden. - - - - -

20

Ello se consigue a través de unos perfeccionamientos según se exponen en la presente Patente, caracterizados por el hecho de realizarse unos cabezales, en los que asienta una válvula para cierre y regulación de salida de productos aerosoles, a cuya válvula están aplicados un conducto que canaliza tal producto y un pulsador para la activación de la propia válvula, de manera que estos ca-

25



bezales presentan una zona de roscado exterior apta para acoplarse a un roscado complementario practicado en la embocadura de los envases en que son dispuestos los cabezales de referencia, con intercalación de una junta elástica para la estanquidad del espacio interior sometido a presión, siendo potestativa la inserción de un medio que prevenga contra intempestivos desacoplamientos de los cabezales y para garantizar la originalidad del producto envasado. - - - - -

5

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

10

15

Figura 1, es una vista, en sección diametral, del cabezal acoplado al correspondiente envase. - - - - -

20

Figura 2, es una vista exterior en la que el citado cabezal está separado del envase. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del cabezal representado, su descripción es como sigue. - - - - -

25

El cabezal 1 está diseñado para acoplarse por roscado a un zócalo 2 solidario a un envase 3 de paredes resacas. Este cabezal 1 consta de un cuerpo base 4, cuya par-



te superior queda sentada sobre el zócalo 2, mientras su parte inferior posee la zona roscada 5 de acoplamiento al mismo. Entre cuerpo base 4 y zócalo 2 se aplica una junta tórica 6 para la estanquidad del envase; esta junta queda situada entre el borde inferior del citado cuerpo base 4 y un saliente 7 que el zócalo 2 presenta como prolongación de un tabique inferior 8 que refuerza su estructura. La unión entre zócalo 2 y envase 1 se realiza por soldadura en un encaje periférico 9. - - - - -

10 El cuerpo base 4 constituye el soporte de la válvula que da lugar al cierre del envase y a las discretionales aberturas del mismo. Esta válvula está formada por un casquillo central 10 con una prolongación inferior 11 en la que se fija un tubo 12 que comunica con el fondo del envase. 15 En el casquillo 10 se aloja un manguito elástico 13 en el que a su vez está aplicada una cánula 14 que sale al exterior a través del cuello que presenta el cuerpo base 4. Este último cuerpo mantiene relación con los elementos anteriormente citados mediante un núcleo central 15. - - - - -

20 La parte superior de la cánula 14 se introduce en un botón pulsador 16 poseedor de una boquilla pulverizadora 17. - - - - -

25 El accionamiento de la válvula se realiza empujando lateralmente el pulsador 17, presionando contra el plano inclinado 18, en cuya ocasión se causa una torsión de la cánula 14, realizada en material plástico, la cual tiene unos orificios 19 junto a su fondo. Normalmente, estos orificios quedan cegados por el manguito de goma 13 que con- 30 tornea la cánula, pero al ser objeto de flexión esta última, el manguito sufre una deformación que establece una



rendija que facilita una penetración del líquido aerosol, en-
vasado bajo presión, hacia la boquilla 17 que lo proyecta
atomizado. Al dejar de ser empujado el pulsador 16 se resta-
blece la posición de cierre de la válvula. - - - - -

5 Cuando el envase agota su contenido, la disposición
entera es devuelta, con lo que se facilita un nuevo rellena-
do previas las pertinentes labores de limpieza. Para evitar
manipulaciones intempestivas del cabezal 1, que podrán oca-
rrear su separación y la violenta expansión de la porción
10 gaseosa alojada en el envase, se prevén medios de precintado
o de efecto similar, que al mismo tiempo garantizan la auten-
ticidad del producto. Estas últimas circunstancias represen-
tan singulares ventajas que superan las condiciones ofreci-
das por envases de análoga aplicación. - - - - -

15 Habiendo descrito suficientemente las características,
ventajas y realización de los perfeccionamientos según la
presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en
la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle
la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a
20 dimensiones, número de piezas integrantes, materiales em-
pleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento
mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que
con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se
concreta y resalta en la reivindicación que sigue. - - -

25

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y
todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la construcción de cabeza-

- 5 - 288978



5 les para envases de aerosoles, caracterizados por el he-
cho de realizarse unos cabezales, en los que asienta una
válvula para cierre y regulación de salida de productos
aerosoles a cuya valvula están aplicados un conducto que
canaliza tal producto y un pulsador para la activación de
la propia válvula, de manera que estos cabezales presen-
tan una zona de roscado exterior apta para acoplarse a un
roscado complementario practicado en la embocadura de los
10 envases, en que son dispuestos los cabezales de referen-
cia, con intercalación de una junta elástica para la es-
tanqueidad del espacio interior, sometido a presión,
siendo potestativa la inserción de un medio que prevenga
contra intempestivos desajustamientos de los cabezales
y para garantizar la originalidad del producto envasado.

15 2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CA-
BEZALES PARA ENVASES DE AEROSOL". - - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en
la presente Memoria que consta de seis hojas, foliadas
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una
20 lámina de dibujos que la ilustra.

MARCELINO CURELL SUÑOS
D. R.



288978

Fig. 2

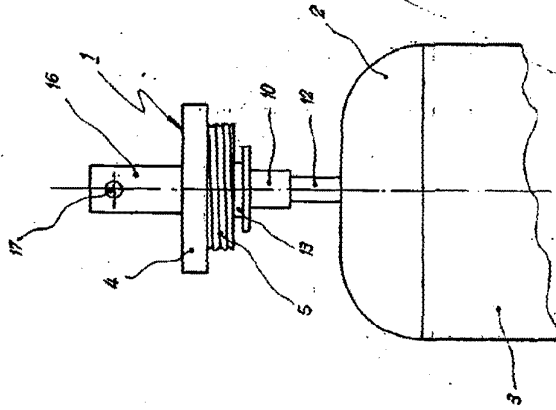
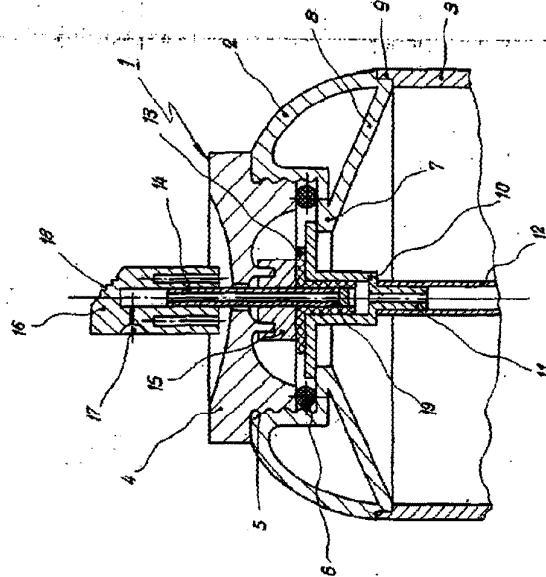


Fig. 1



MARCELO CURELL SURCO
P. P.